



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 336.-

POR LA CUAL SE DESIGNA AL PRIMER OFICIAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICO ÓSCAR JESÚS JARA RUIZ COMO COORDINADOR DE ASUNTOS TÉCNICOS DEL VICEMINISTERIO DE ADMINISTRACIÓN Y ASUNTOS TÉCNICOS DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Asunción, 7 de mayo de 2025

VISTO: El Memorándum VMAAT/SG/N° 209/2025 del 28 de abril de 2025, que cuenta con el parecer favorable del Viceministro de Administración y Asuntos Técnicos, por medio del cual se eleva a consideración la designación del Primer Oficial de Asuntos Administrativos y Técnico Óscar Jesús Jara Ruiz como Coordinador de Asuntos Técnicos del Viceministerio de Administración y Asuntos Técnicos del Ministerio de Relaciones Exteriores; y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 8° de la Ley N° 1635/00 establece que el Ministro de Relaciones Exteriores es la autoridad superior jerárquica y administrativa del Ministerio de Relaciones Exteriores; y

Que por Decreto N° 3524 del 18 de marzo de 2025, se designa al Segundo Oficial de Asuntos Administrativos y Técnico Ignacio Gabriel Espinoza Ayala, para prestar servicio en la Embajada de la República del Paraguay ante el Estado Plurinacional de Bolivia, generando la vacancia de Coordinador de Asuntos Técnicos del Viceministerio de Administración y Asuntos Técnicos del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Que una buena distribución de los funcionarios que prestan servicio en las diversas dependencias del Ministerio de Relaciones Exteriores favorecerá al mejor cumplimiento de los fines propuestos.

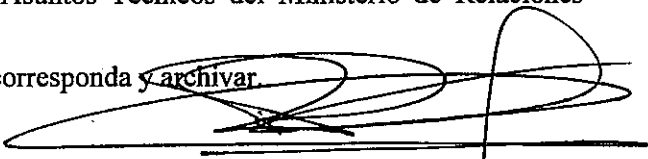
POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Designar al Primer Oficial de Asuntos Administrativos y Técnico **Óscar Jesús Jara Ruiz**, con cédula de identidad civil número 2.919.425, como Coordinador de Asuntos Técnicos del Viceministerio de Administración y Asuntos Técnicos del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y archivar.


Embajador **Rubén Ramírez Lezcano**
Ministro